

EL CONCEPTO DE SEGURIDAD/INSEGURIDAD CON ESPECIAL REFERENCIA A LA SITUACION EN AMERICA LATINA

*Por Peter Waldman,
Catedrático emérito de Sociología,
Universidad de Augsburg, Alemania*

Como indica el título el artículo se subdivide en dos partes. En la primera se trata de precisar el contenido del concepto seguridad/inseguridad: se delimita conceptos afines y se explican sus principales componentes. La segunda sección se dedica a la situación latinoamericana, destacando algunos rasgos típicos y formas de inseguridad que allí se encuentran.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

a) En la bibliografía el concepto de inseguridad se usa frecuentemente junto con otros dos, que son peligro y riesgo. Peligro y riesgo son generalmente considerados como polos opuestos (Luhmann 1991: 30 y ss.; Obermeier 1999; Garcia Hom 2005: 94y ss.; Sofsky 2005: 14y ss.).

Por peligro se entiende algo objetivo, externo que viene desde afuera, sea en forma de acontecimientos o evoluciones fuera de la voluntad humana (terremotos, epidemias), sea por acciones humanas planificadas (invasiones, guerras). Se supone que los colectivos e individuos amenazados por peligros pueden y deberían tomar medidas preventivas para protegerse, ya que peligros son hasta cierto punto previsibles (principio de *prevención*).

En cambio, riesgos no vienen de afuera sino que forman parte del actuar humano. Pueden ser evitados por el simple hecho de quedarse pasivo y no tomar iniciativas. Dicho en otras palabras los riesgos son el precio que los hombres pagan por empresas y planes con los que quieren mejorar su destino.

Acciones arriesgadas son contingentes, con regularidad tienen dos aspectos: La promesa de una ganancia, que puede ser muy alta, pero también la posibilidad de un fracaso, con eventuales consecuencias desastrosas. Por eso se reclama en casos de empresas arriesgadas una limitación del riesgo (principio de *precaución*).

Entre los especialistas hay cierto consenso de que en tiempos premodernos predominaban situaciones peligrosas, mientras que hoy en día los hombres tratan de hacerse dueño de su propio destino tomando decisiones, que si bien traen ventajas inmediatas al mismo tiempo pueden tener consecuencias directas o indirectas no deseadas. Ejemplos típicos de esta tendencia se manifiesta sobretudo en las naciones técnicamente más avanzadas son el “genetic engineering”, todo lo que tiene que ver con la energía atómica, pero también medidas para superar las crisis financieras globales o ciertas intervenciones armadas como la interminable guerra del Irak (Obermeier 1999: 19 y ss.). En todos estos casos aparte de un efecto positivo y deseado hay consecuencias de medio o largo plazo que pueden neutralizar y hasta sobrepasar las ventajas primarias enfocadas.

Nuestra tesis es que no hay un salto brusco de una sociedad donde predominaban los peligros “externos” a otra, en la que los hombres se vuelven conscientes de su capacidad de transformar al globo y de sus respectivas responsabilidades, sino de que entre ambas hay un estado intermedio que puede ser caracterizado por el concepto de inseguridad/seguridad.

Hay dos argumentos en las que se apoya esta tesis. Primero llama la atención que problemas de seguridad —aunque se les discutía desde hace tiempo— solo ganan relevancia como categoría propia de la existencia humana a partir del principio del siglo XX, o sea, exactamente en la fase de modernización acelerada que, al menos en Europa y los Estados Unidos, dejó definitivamente atrás las estructuras y modos de vida tradicionales (Kaufmann 1970: 11yss.). Estos problemas ocupan un lugar eminente en la discusión pública hasta que Ulrich Beck, con su conocido libro sobre la sociedad de

riesgos —(Beck 1986) — inicio definitivamente la era postmoderna; es decir, llenan el espacio entre las otras dos épocas.

El segundo argumento es más bien de tipo estructural. Se puede constatar que también estructuralmente el concepto de seguridad/inseguridad representa una especie de puente entre los otros dos términos (peligro, riesgo) porque reúne elementos de ambos. De un lado contiene una dimensión objetiva y “externa” (“seguridad pública” o “seguridad jurídica” por ejemplo), pero del otro también consiste de componentes subjetivas “internas” (“inseguridad personal”, “sensaciones de inseguridad colectivas”).

Se podría añadir un tercer argumento porque, en lo que a América Latina se refiere, es preferible concentrarse en la categoría inseguridad/seguridad en vez de las otras dos. Se podría sostener que la situación en la que la mayor parte de la población de esta región vive, no se caracteriza primordialmente por peligros en el sentido tradicional sin que se haya llegado al estado típico de sociedades tecnológicamente muy avanzadas, en el que ya predomina la categoría del riesgo; es decir, que la región todavía se encuentra en la etapa intermedia determinada en gran parte por inseguridades.

Esquema 1. Peligro, Inseguridad, Riesgo

	Peligro	Inseguridad	Riesgo
Criterio	amenaza externa (“objetiva”)	puede tener su origen en factores externos (“objetivos”) o internos (“subjetivos”)	el elemento interno (subjetivo) prevalece; riesgos se corren por decisiones y acciones humanas
ejemplo	catástrofes naturales; guerras o actos criminales (para los afectados)	una eventual pérdida del puesto de trabajo y un ingreso fijo (objetivo); inseguridad personal por descenso social (subjetivo)	centrales atómicas experimentos genéticos
Época	edad premoderna	edad moderna	edad postmoderna
medidas en contra	medidas directas para contrarrestar al peligro; Principio de	medidas en parte directas, en parte “reflexivas”; a través de	el enfoque es primeramente “reflexivo”. Los riesgos

	“prevención”!	cálculos y políticas sociales se trata controlar los riesgos objetivos y subjetivos; Principio de “seguro”	son estimados antes de realizar un proyecto; los grupos involucrados en el proyecto negocian entre si la distribución del riesgo; Principio de “precaución”
--	---------------	--	---

b) Esquema 2. Dimensiones de seguridad/inseguridad

Dimensiones	seguridad política: interna y externa	seguridad jurídica	seguridad social	seguridad de orientación (cultural)
bien protegido	el orden y la paz interior; hacia afuera la soberanía del Estado y de la nación	el orden legal establecido, o sea que las normas legales sean claras, implementadas y gocen de aceptación social	trabajo estable, vivienda, ingreso regular, sanidad, instrucción	pautas de valor, instituciones religiosas y culturales
origen de problema	las guerras religiosas europeas del siglo XVI y las guerras entre Estados de los siglos XVII y XVIII	afán de las burguesía europea de protegerse contra la arbitrariedad de los regimenes absolutistas. El termino como tal solo se usa a partir del siglo XX	la crisis económica de los 30 del siglo XX, especialmente en los EEUU. Después de la segunda Guerra mundial se generalizo el reclamo por seguridad social	procesos de migración transnacional, especialmente a los EEUU; renacimiento étnico y religioso a partir de los años 60 del siglo XX
medidas para producir seguridad	el monopolio estatal de la coacción física dentro del Estado; defensa armada de la soberanía estatal hacia afuera	tribunales administrativos y una opinión pública crítica y alerta	programas estatales y medidas análogos por otros organismos a nivel nacional y internacional	En los países clásicos de inmigración no existía una política de integración cultural. Hoy en día movimientos étnicos y religiosos se hacen cargo de

				los reclamos de individuos/grupos con dificultades de orientación
antipolo (a la seguridad respectiva)	dentro de un estado: <u>Anarquía</u> („guerra de todos contra todos“); hacia afuera: invasión, ocupación	<u>Anomia</u> , es decir una situación en la cual las normas legales no son mas respetadas, ni por los representantes estatales mismos ni por la población	<u>Desintegración</u> social por falta de recursos individuos y grupos sociales enteros no son capaces de participar en procesos sociales y políticos	<u>Marginalidad</u> cultural en el sentido clásico (Park y Stonequist). No hay pautas de orientación claras sino el individuo se ve expuesto a ofertas de identidad y corrientes socio-culturales diversas y a veces opuestas

Ya que el esquema 2 es bastante explícito nos podemos limitar a añadirle algunas breves observaciones. El esquema no pretende ser original, sigue los criterios convencionales (Kaufmann 1970: 36y 67y ss). Se basa en un concepto muy amplio de seguridad que de ninguna manera se limita a la dimensión de seguridad política o pública sino comprende también otras dimensiones. La subdivisión en inseguridades de distinta índole no esta exenta de ciertas ambigüedades. Así por ejemplo, la seguridad jurídica puede también ser subsumida bajo la etiqueta de seguridad pública sin formar una categoría propia; entre seguridad social y seguridad de orientación a veces es difícil distinguir claramente.

No es por casualidad que a la seguridad pública se concede el primer lugar en el esquema. Refleja el hecho de que, al menos en Europa, el logro más importante del Estado premoderno en los siglos XVI hasta XVIII ha sido el producir una situación de paz interna, en la que los individuos ya no tenían que temer por su vida y sus bienes. Solo a partir de la solución de este problema las sociedades europeas han podido desarrollarse y diferenciarse, creando nuevos campos de actividad con las correspondientes necesidades de seguridad.

Hasta hoy en día en Europa la seguridad pública queda al centro de la preocupación de los ciudadanos (veremos en América Latina como no es así). Cumple abierta o latentemente una función clave en la percepción pública (Murck 1980: 98). Existe la convicción común de que solo se pueden gozar las libertades y bienes que ofrecen las sociedades liberal-democráticas si la paz publica esta asegurada y nadie tiene que temer de ser súbitamente atacado, amenazado y robado. Sin embargo hay que añadir que las vidas humanas que los Estados europeos ahorraron de este modo de un lado, imponiendo un orden pacifico dentro de sus sociedades, se las gastaron del otro por las numerosas guerras externas, sobre todo las guerras excepcionalmente sangrientas des siglo XX.

En vez de nombrar las causas específicas de los diferentes tipos de inseguridad nos limitamos a indicar en el esquema las constelaciones históricas que provocaron su articulación. Haciendo eso partimos de la convicción de que el pensar en categorías de seguridad/inseguridad no es explicable con esta o aquella razón, sino en cierto modo es inherente al proceso de modernización mismo. Lo cual no excluye que factores específicos agudizaron ciertos subtipos de inseguridad. Por ejemplo los problemas de desorientación y búsqueda de identidad han aumentado considerablemente por las grandes corrientes migratorias de los últimos decenios, la seguridad interior de un creciente numero de estados es seriamente amenazado por guerras civiles etc.

Todos los subtipos de inseguridad contienen una componente objetiva y subjetiva (Kaufmann 1970: 31yss, 233, 354). Incluso en lo que a la seguridad pública se refiere hay que diferenciar entre el riesgo objetivo de ser atacado, robado, etcétera y el sentirse amenazado. Se ha probado que mujeres, personas de mayor edad y generalmente personas físicamente débiles se sienten menos seguros que hombres, individuos jóvenes o personas grandes y fuertes (Murck 1980: 41y ss.). En lo referente a la seguridad social es evidente que los criterios objetivos son insuficientes ya que los standards dependen de las sociedades en cuestión. Un alemán que por los criterios de nuestro país pasa por ser “pobre” y necesitado, desde la perspectiva de un

“villero argentino” (los que viven en las villas miserias) se encuentra probablemente en una situación acomodada y envidiable. Aun mas peso tienen elementos subjetivos cuando hay que precisar situaciones de desorientación e inseguridad cultural.

Para terminar este breve comentario general hay que mencionar ciertas tensiones inherentes al concepto de inseguridad. Por ejemplo la seguridad colectiva y la individual no tienen que coincidir necesariamente. Puede ocurrir que una campaña de las fuerzas de seguridad de un país, iniciada para aumentar el estado de seguridad publica y fortalecer la autoridad del Estado, para no pocos individuos significa que más bien se ven expuestos a riesgos adicionales. También esfuerzos de imponer un orden jurídico único en un país para ciertos grupos trae desventajas, porque eventualmente los obliga a renunciar a formas informales de arreglar conflictos, que han probado ser eficaz y confiable.

Entre seguridad objetiva y seguridad subjetiva también pueden existir fricciones (Kaufmann 1970: 28y ss.). Es una observación corriente de que aquellas personas insisten particularmente en obtener garantías externas quienes carecen de estabilidad interna. En cambio individuos muy seguros de si mismos (o de su misión o tarea) son a veces capaces de soportar toda clase de inseguridades y riesgos sin sentirse seriamente amenazados.

En última instancia estas incongruencias se explican por la profunda ambivalencia que caracteriza al deseo de obtener seguridad. De un lado es legitimo porque crea las condiciones necesarias para que los hombres puedan gozar de sus libertades y desarrollar sus capacidades; pero del otro alberga la tentación para los mismos individuos de volverse perezoso y pasivo, ya que el colectivo o el Estado se ocupa de protegerlos contra todos riesgos.

2. INSEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA

a) Para tener una idea general del estado de seguridad/inseguridad en el cual se encuentra América Latina tal vez hay que empezar por los problemas

de seguridad que *no* tienen relevancia en la región. Son dos a nuestro modo de ver, ambos pertenecen al ámbito de la seguridad pública o política. Primero los conflictos armados entre los Estados latinoamericanos han sido escasos. Si bien, de vez en cuando había tensiones y hasta escaramuzas fronterizas entre Estados vecinos, el número de guerras verdaderas en la región ha quedado muy reducido. Tampoco el terrorismo representa una mayor amenaza. Aparte de dos grandes ataques terroristas en la Argentina en los años 90 (dirigidos contra la embajada de Israel y un centro social judío en Buenos Aires) el terrorismo sirvió esencialmente como instrumento táctico empleado ocasionalmente por grupos rebeldes que en su esencia perseguían una estrategia de guerra de guerrilla (en cambio *sí* había varios casos de terror estatal).

Todas las otras formas de inseguridad mencionadas en el esquema 2 están fuertemente presentes en la región. En lo que a la inseguridad pública se refiere, la situación es tan alarmante que la dedicamos una sección especial (vea sección b).

Tampoco el orden jurídico funciona como debería funcionar en Estados que pretenden ser democráticos y Estados de derecho. Ni la constitución ni las leyes ofrecen al ciudadano un marco claro y calculable para orientarse en sus acciones civiles y pasos políticos (Waldmann 2006: cap. 3 y 4). La administración pública y los tribunales son muchas veces corruptos, las fuerzas de seguridad emplean la fuerza física arbitrariamente cuando les parece oportuno. Es decir, que los representantes mismos del Estado subminan la confianza en las leyes desviando perpetuamente de las mismas.

Además existen códigos paralelos que reducen la validez del sistema jurídico formal; por ejemplo hay barrios en las ciudades grandes adonde la mafia de drogas o un jefe de la criminalidad organizada deciden, cuales son las reglas que hay que respetar, lo mismo vale para ciertos territorios al interior de estos países que están en la mano de grupos guerrilleros.

En lo que a la seguridad social se refiere, para gran parte de la población —particularmente para las capas bajas y los grupos marginales— prácticamente no existe. En su caso ya no se puede hablar de inseguridad porque viven en condiciones de una miseria “segura” luchando diariamente por su subsistencia. La mayoría de los bienes y servicios que caen normalmente bajo la categoría de seguridad social están fuera de su alcance: no disponen de un empleo regular ni de ingresos fijos, viven en habitaciones precarias, su acceso a los servicios de educación, de sanidad y recreo es extremadamente limitado. Muchas veces deben a iniciativas de organizaciones non-gubernamentales que disfruten de un standard mínimo de bienestar social, ya que el Estado desde las reformas neoliberales de los años 80 se ha retirado del ámbito de la política social.

También la cuarta categoría, la de seguridad cultural o “de orientación” deja mucho que desear en América Latina. El proceso de formación de naciones (“nation-building”) que parecía ya haber terminado al medio del siglo XX de nuevo esta cuestionado y abierto. Eso se debe a tres factores (Boeckh 2006: Introducción). Primero en naciones con un alto porcentaje de indios y mestizos (por ejemplo Bolivia y Ecuador) un renacimiento étnico ha tenido lugar recientemente. Los movimientos indígenas a través de sus representantes exigen una mayor participación en las decisiones políticas, una redistribución de los bienes y recursos nacionales en su favor y que se tome mas en cuenta su herencia cultural.

En segundo lugar, la atractividad y fuerza asimiladora de las naciones latinoamericanas ha sufrido gravemente por el estancamiento económico en que se encuentran desde hace mucho tiempo. No pocos jóvenes han redescubierto sus raíces europeos e iniciado un movimiento de regreso al país de sus antepasados buscando mejores oportunidades de trabajo y ascenso social.

Finalmente, también los procesos de migración interna en estos países han sido una fuente de relajamiento de control y orientación social. Si por ejemplo consideramos que Santa Cruz de la Sierra, la ciudad mas importante

del oriente boliviano, en 50 años ha crecido de un tamaño de 40 000 habitantes a más de un millón, no hace falta mucha fantasía para imaginarse como este cambio afectó los parámetros valorativos de los viejos y nuevos habitantes de esta ciudad.

La diferencia principal respecto a Europa consiste en que en el subcontinente latinoamericano el Estado no cumple con su función de ser el promotor y garante principal de seguridad. Más aún, lejos de ser un agente neutro, el Estado mismo en no pocos casos constituye una fuente adicional de riesgo e inseguridad (Waldmann 2006: 11 y ss.). Tiene pretensiones de control y abusa de su poder, produciendo de esta manera situaciones en las que le cuesta al ciudadano saber como tiene que comportarse y cuales son las reglas del juego. Eso sucede con particular frecuencia en el ámbito de la seguridad pública, al que nos dirigimos ahora.

b) El tema de la inseguridad pública en América Latina ya ha sido ampliamente tratado en varios tratados y estudios de manera que es suficiente si repetimos aquí algunos puntos centrales de la discusión.

Es llamativo, por ejemplo, que en aquellos países que después de muchos años de guerra civil lograron finalmente conseguir la paz. Este paso histórico de ningún modo tuvo como consecuencia que el nivel de la violencia baje sustancialmente. Como lo demuestran los ejemplos de El Salvador y Guatemala la violencia, lo único que hizo es cambiar el escenario, trasladándose del sector político-militar al civil o sea tomando la forma de criminalidad (Kurtenbach 2005: 209 y ss.). Hoy en día no se ataca y mata en nombre de altos principios ideológicos o políticos sino por simples motivos de lucro personal o de venganza.

Esta nueva orientación afectó tanto los grupos violentos como sus líderes. Organizaciones guerrilleras y partidos revolucionarios fueron sustituidos por carteles de droga, bandas juveniles y redes de criminales. En cambio la base social de estas organizaciones ha quedado la de antes. Consiste mayoritariamente de varones jóvenes sin trabajo fijo ni respaldo social

que por falta de alternativas han hecho del uso de las armas una profesión para ganarse la vida.

La proliferación de todo tipo de bandas armadas no solo significa una creciente privatización de la violencia, sino que tiene también como efecto la fragmentación del territorio nacional y del espacio público en zonas de distintos grados de seguridad.

Según sus recursos financieros y la influencia política de que dispone, cada grupo y clase social tiene el nivel de seguridad que esta a su alcance (Gorgal 2003). Las familias de la clase alta, ricas y poderosas, se han apartado del resto de la sociedad, residiendo en barrios cuidadosamente vigilados por servicios privados de seguridad (en la Argentina se los llaman “countries”) adonde nadie puede entrar y molestarlas, pueden enviar sus chicos tranquilamente al colegio, practicar deportes y sus demás hobbies y que los varones adultos solo abandonan para seguir sus negocios.

La clase media, no suficientemente adinerada como para instalarse también en ghettos, continúa viviendo en las partes relativamente tranquilas y seguras de las grandes ciudades; a ella se debe si la vida pública no haya degenerado completamente e instituciones socio-culturales siguen existiendo como son cafés y restaurantes, cines y teatros.

La carga principal de la falta de seguridad cae sobre la clase baja y los grupos marginales. De estos estratos pobres no viene solo la mayoría de los criminales que cometen robos, atracos y asaltos sino también de las víctimas de la violencia. Si es cierto que América Latina representa la región con el más alto índice de asesinatos por 100 000 habitantes (Nolte 2006: 87) este cuadro aun se oscurece si solo se mira a las capas bajas.

Como ya se menciona las fuerzas de seguridad aún aumentan la inseguridad física en la que vive la ciudadanía, sobretodo en las grandes ciudades. El sueldo de sus rangos bajos en muchos países es tan bajo que es casi normal el tratar de mejorarlo al margen de la ley, extorsionando al

ciudadano, inventando multas artificiales o por otros métodos ilícitos. Por eso no es sorprendente que la policía en muchos de estos países tiene una imagen negativa en la opinión pública. Tampoco se debe ser sorprendido si atrae jóvenes que tienen menos interés en servir a la nación o al público sino que cuentan sobretodo con las posibilidades de tener ingresos adicionales que se abren por esta vía profesional (Schmid 2007: 168, 174 y ss.).

También la falta de serias amenazas externas en la región tiene un aspecto negativo en este contexto. Tiene como consecuencia que las fuerzas de seguridad tradicionalmente ven su tarea principal en defender la unidad y soberanía de la nación y del Estado contra perturbaciones internas. Así se explica la enorme brutalidad con la que militares y policías reprimen a veces protestas callejeras o rebeldías carcelarias. No tienen la costumbre de diferenciar entre el “perturbador” y el enemigo, sino que tratan todos como adversarios que hay que combatir (Kruijt/Koenings 2004: 196 y ss.).

c) Si bien, los altos números de asesinatos, la criminalidad organizada y los actos violentos vinculados al narcotráfico están al centro de la discusión pública y atraen, sobretodo, la atención de los medios masivos internacionales, no creo que la seguridad pública (es decir el anhelo de no sufrir un daño físico) tenga una función clave en América Latina similar a la que tiene en Europa.

No hay que olvidarse que esta región el Estado nunca ha alcanzado un monopolio en lo que al uso de la fuerza física se refiere; siempre han existido grupos que no se sometían al reclamo estatal de ejercer este monopolio, y hasta el ciudadano común tiene la profunda convicción de que en caso de emergencia, cuando todos los otros recursos fallan, tiene el legítimo derecho de usar la fuerza. Dicho en otras palabras, la falta de seguridad física es percibida como gran molestia y peligro constante, un motivo de quejas perpetuas, sin llenar de pánico y desesperación de los ciudadanos latinoamericanos, porque se han acostumbrado en cierta medida a este tipo de inseguridad y saben manejarla.

Las inseguridades de base que penetran todos los demás ámbitos a nuestro modo de ver son otros dos: La inseguridad socio-económica cuya causa principal reside en el desarrollo económico insuficiente de la región, y la inseguridad cultural o “de orientación” que se explica en última instancia por la dependencia duradera de la región de los centros globales de poder.

De hecho no cabe duda que los problemas socio-económicos son una variable clave para entender las diferentes dimensiones de inseguridad de las que hemos hablado (Nolte 2006: 79). Afligen especialmente a las capas bajas de la sociedad y dentro de estas a los varones jóvenes. América Latina cuenta entre aquellas regiones del mundo que producen un alto excedente de jóvenes y adolescentes. Estos “youth bulges” —como se los llama en la bibliografía especializada— pasan por ser una de las causas principales de altos niveles de violencia en las sociedades respectivas (v. Trotha 2002).

Los jóvenes, ya que el mercado de trabajo les ofrece pocas oportunidades de encontrar un empleo regular, llenan las filas de grupos ilegales violentos, como son bandas criminales, organizaciones subversivas o redes de narcotraficantes. La misma necesidad socio-económica les hace abandonar al campo y migrar a las grandes ciudades, privándoles así de los lazos solidarios tradicionales y transformándoles en individuos desarraigados sin apego ni orientación. Es decir que el factor socio-económico tiene una importancia clave en varios sentidos. Si esta inseguridad no se elimina tentativas de reparo a las otras inseguridades —por ejemplo de reducir la inseguridad pública a través de medidas represivas— tendrán al mejor un éxito limitado.

La segunda variable clave es la interminable dependencia externa del subcontinente. Esta dependencia explica una profunda inseguridad cultural (o “de orientación”) que permea todos los ámbitos, desde la moda y el arte hasta las decisiones fundamentales políticas y económicas.

En contraste a los EEUU en América Latina el separarse formalmente de la madre patria, España, no tuvo como consecuencia una emancipación

verdadera. Los emergentes Estados latinoamericanos y sus naciones quedaron intelectual y económicamente fuertemente dependientes de poderes extranjeros: primero de Europa que después de la Segunda Guerra mundial fue sustituido por los EEUU. La dependencia reduce considerablemente el espacio de maniobra político y económico de las elites de estos países, ya que se han acostumbrado a subordinar sus propias ideas e intereses a las directivas proviniendo de la superpotencia de cada época.

Mas grave aún es el hecho de que por tratar de seguir el debate y el ritmo de desarrollo de los países mas avanzados se estableció un doble discurso y código en muchos países de la región: De un lado se imitan y reproducen los standards de lo mas nuevo y moderno, del otro existe un código informal de lo que corresponde a la propia manera de ser y los propios intereses.

Llama la atención por ejemplo que la diabolización proveniente de los EEUU referente a todo lo que tiene que ver con la producción y comercialización de drogas tiene poca resonancia en América Latina; los respectivos grupos y sus líderes se persiguen y castigan en primer lugar para no perder el favor y la ayuda financiera del vecino hegemónico del Norte. Algo similar ocurre con la campana contra el “terrorismo internacional” encadenada por los EEUU después del atentado del 11 de Septiembre 2001. Se podrían citar otros ejemplos, pero la lección que se puede deducir de los casos mencionados ya tendría que ser clara: El doble discurso y la dualidad de criterios que resultan de la adaptación continua a las corrientes internacionales y en tiempos recientes sobretudo a las visiones maniqueicas de los EEUU son una fuente perpetua de desorientación e inseguridad tanto para las naciones latinoamericanas enteras como para sus ciudadanos individuales.

d) Ya que no se puede contar ni con el Estado ni con las instituciones públicas la sociedad civil, en estos países ha desarrollado mecanismos propios para garantizar un mínimo de seguridad; concluimos este pequeño ensayo enumerando algunos de ellos.

En lo que a la seguridad pública se refiere, aparte de los servicios de seguridad privados —que son una de las pocas ramas económicas que crecen continuamente— han nacido más o menos espontáneamente milicias, “comandos de limpieza”, asociaciones vigilantes y muchos otros grupos armados que han tomado la protección de los ciudadanos y sus bienes en sus propias manos. En la región andina se habla de “seguridad ciudadana” (citizen security) que sustituiría la seguridad estatal impuesta desde arriba (Carrion 2004:95 y ss.). Aquí no es el lugar para discutir si el modelo de “seguridad horizontal” propuesto por Carrion, cuyo garante serían los ciudadanos mismos, es viable a lo largo o no. Lo cierto es que puede funcionar solo dentro de un marco limitado, por ejemplo una comuna, donde la gente se conoce y se tiene mutuamente confianza. En otro sitio, donde esta confianza no existe, tal vez un hombre fuerte se hace cargo de proteger a los ciudadanos y sus bienes, en un tercer lugar será la mafia de drogas o un grupo subversivo que ejerce el control. O sea, si bien los mecanismos sustitutivos pueden procurar soluciones parciales para el problema de la seguridad pública, casi automáticamente contribuyen al fraccionamiento del territorio nacional, obligando a los individuos de someterse a diferentes reglamentos cuando se mueven y viajan.

Con esto ya hemos tocado la segunda dimensión de seguridad, la seguridad jurídica. En este ámbito también se han desarrollado códigos paralelos que llenan los vacíos dejados por el derecho formal. No solo los indígenas tienen sus propios procedimientos y arbitrios para mantener el orden y la paz en sus comunidades, sino también en los enormes barrios suburbanos de las grandes ciudades nadie solicita un abogado o va a un tribunal cuando se trata de solucionar un conflicto. La gente prefiere dirigirse a personas de confianza del barrio mismo que cumplen las funciones de intermediario, arbitrio y hasta juez cuando hace falta.

En lo que a la seguridad socio-económica se refiere, todo el sector informal que en no pocas ciudades comprende el 60 % o más de la población activa puede ser considerado como una respuesta a la situación de miseria e inseguridad existencial en la que viven las capas bajas latinoamericanas. Cooperativas, asociaciones de mujeres, grupos de autoayuda, mutualidades a

un nivel modesto representan tentativas típicas de reducir la pobreza y los riesgos existenciales a los que están expuestas las clases necesitadas. Aquí las organizaciones no-gubernamentales e iniciativas de las iglesias encuentran un amplio campo de acción.

Como último queda lo que se ha llamado inseguridad cultural o “de orientación”. No existe mucha documentación sobre este problema, pero lo cierto es que la iglesia católica —tradicionalmente responsable de estas cuestiones— a pesar de contar entre las instituciones más apreciadas en la región (Nolte 2006: 70), ya no puede satisfacer el anhelo de dar sentido a la vida para mucha gente. Así se explican los movimientos de renacimiento indigenista, la emergencia de enclaves étnicas en medio de las grandes ciudades, y sobre todo el enorme éxito que tienen toda clase de grupos y sectas protestantes, especialmente los pentecostalistas en la región. Si algunos observadores han encontrado indicios para un eventual nuevo conservadorismo de valores (Werz 2007) eso sería también una prueba de una difundida búsqueda por identidad y mayor seguridad de orientación.

Tradicionalmente se hubiera también mencionado la familia como institución clásica de protección contra inseguridades de toda índole en este contexto (<biblio>). En las capas sociales superiores sigue teniendo esta función pero la ha perdido en gran medida en las capas bajas. En ellas la familia se ha vuelto una entidad bastante inestable, en muchos casos se reduce a un núcleo que consiste en la madre y los chicos (que frecuentemente tienen distintos padres). Es evidente que estas familias fragmentarias no son capaces de brindar a los niños el amparo que necesitan.

En cambio han ganado mucha influencia bandas juveniles que pueden existir a nivel local en un barrio pero a veces (como en el caso de los Maras en América Central) tienen miles de miembros (Peetz 2004). Parece que para muchos jóvenes sustituyen la familia, procurándoles un sentido de pertenencia y solidaridad social, pautas claras de comportamiento, protección y los medios indispensables de subsistencia física. A los más ambiciosos entre ellos, las

bandas les abren canales de ascenso social, dándoles la posibilidad de alcanzar posiciones de cierto prestigio y de dirigir a los otros.

BIBLIOGRAFIA

- BECK, Ulrich (1986): *Risikogesellschaft. Auf dem Weg in eine andere Moderne*. Frankfurt: Suhrkamp.
- BODEMER, Klaus (Hrsg.)(2004): *Gewalt und öffentliche (Un-)Sicherheit. Erfahrungen in Lateinamerika und Europa*. Hamburg: Institut für Iberoamerika-Kunde.
- BOECKH, Andreas und Öhlschläger, Rainer (Hrsg.) (2006): *Krisenregionen in Lateinamerika. Weingartener Lateinamerika-Gespräche 2005*. Hamburg: Institut für Iberoamerika-Kunde.
- CARRION, Fernando (2004): „Das Problem der öffentlichen Sicherheit in der Andengemeinschaft“, in: K.Bodemer (Hrsg.): *Gewalt und öffentliche (Un-)Sicherheit*, 95-128.
- GARCÍA Hom, Anna (2005): *Negociar el riesgo*. Barcelona: Ariel.
- GORGAL, Diego (2003):” La cuestión criminal y las áreas sin Estado. El caso argentino”, in: *Dialogo Político* xx:3, 53-94.
- KAUFMANN, Franz-Xaver (1970): *Sicherheit als soziologisches und sozialpolitisches Problem*. Stuttgart: Enke.
- KRUIJT, Dirk und Koonings, Kees (2004):“ Die unbehelligten Waffenbrüder des lateinamerikanischen Militärs“, in: K. Bodemer (Hrsg.): *Gewalt und öffentliche (Un-) Sicherheit*, 196-222.
- KURTENBACH, Sabine (2005): „ Gewalt, Kriminalität und Krieg in Lateinamerika-zur symbiotischen Verbindung verschiedener Gewaltformen und den Problemen ihrer Einhegung“, in: Basedau, Matthias u.a. (Hrsg.): *Multiple*

Unsicherheit. Befunde aus Asien , Nahost, Afrika und Lateinamerika. Hamburg: Deutsches Übersee-Institut, 209-228.

- LUHMANN, Niklas (1991): *Soziologie des Risikos.* Berlin/ New York: Duncker & Humblot (?).

-Murck, Manfred (1980): *Soziologie der öffentlichen Sicherheit.* Frankfurt/New York: Campus.

- NOLTE, Detlef (2006): „Politische Ursachen und Korrelate lateinamerikanischer Krisen“, in: A. Boeckh und R. Öhlschläger (Hrsg.): *Krisenregionen in Lateinamerika*, 49-96.

- OBERMEIER, Otto-Peter (1999): *Die Kunst der Risikokommunikation.* München: Gerling Akademie Verlag.

- PEETZ, Peter (2004): „ „Maras „ in Honduras, El Salvador und Guatemala. Die Bedrohung der öffentlichen Sicherheit durch Jugendbanden in Lateinamerika“, in: K. Bodemer (Hrsg.): *Gewalt und öffentliche (Un-) Sicherheit*, 53-94.

- SCHMID, Carola (2007): *Korruption, Gewalt und die Welt der Polizisten. Deutschland, Chile , Bolivien und Venezuela im Vergleich.* Frankfurt: Vervuert.
Sofsky, Wolfgang (2005): *Sicherheit.* Zürich: Vontobel-Stiftung.

- VON Trotha (2002): „ Über die Zukunft der Gewalt“, in: *Monatsschrift für Kriminologie und Strafrechtsreform*, 85: 5, 349-368.

- WALDMANN, Peter (1980): „Unsicherheit als Alltagserfahrung in Lateinamerika“, in: *Aus Politik und Zeitgeschichte.* Beilage zur Wochenzeitung das Parlament, B 13/80, 31-38.

- WALDMANN, Peter (2006): *El Estado anomico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*, 2.ed., Madrid/ Frankfurt: Vervuert.

- WALDMANN, Peter (2007): *Guerra civil, terrorismo y anomia social. El caso colombiano en un contexto globalizado.* Bogota: Norma.

- WERZ, Nikolaus (2007): *Wertekonservatismus in Lateinamerika*. Rostock:
Manuskript.

Summary

En el artículo se persiguen dos objetivos: precisar el concepto de inseguridad y aplicarlo a la situación latinoamericana.

Para captar el contenido del concepto inseguridad se lo compara con términos afines como son peligro y riesgo. Mientras que peligros dominaban en tiempos tradicionales el pensar en categorías de riesgo es típico para la actual época postmoderna. Seguridad/ inseguridad ocupa un lugar intermedio, es una categoría especialmente relevante para la era “moderna” (siglo XIX y mayor parte del XX). Como dimensiones principales del concepto se proponen: la inseguridad política (o pública), la inseguridad jurídica, la inseguridad social y la inseguridad cultural (o de orientación).

El rasgo más típico de América Latina es que allí el Estado nunca ha sido capaz de alcanzar un monopolio de coacción física y tampoco ha podido proteger a los ciudadanos contra las demás inseguridades que los amenazan. Por eso la sociedad ha desarrollado una serie de mecanismos “sustitutos” que representan un paliativo para cubrir las necesidades más urgentes en los respectivos ámbitos.